

N-OPQS	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA-N
6	RODRIGUEZ PADILLA EMILIA	42722238	8-8-49
7	ROMAN CASANOVA M. DOLORES	22520139	8-2-55
8	VAZQUEZ GOMEZ JOSE	74326292	10-9-56

ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE LA MADERA

DISTRITO: MADRID

1	SANTOS CAO JUAN	35203518	16-7-20
2	SELFA FORT EMILIO	19980588	1-11-55

ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE MODA Y CONFECCION

DISTRITO: MADRID

1	LORENZO RODENAS LUIS	74479891	27-12-49
---	----------------------	----------	----------

N-OPQS	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA-N
ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE IMAGEN Y SONIDO			
DISTRITO: MADRID			
1	PASCUAL HERVAS FERNANDO	22377217	31-7-45

ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE INFORMATIÇA DE GESTION

DISTRITO: MADRID

1	ALARCON REGUENA MARIA DEL CARMEN	51440725	9-10-51
2	ALOMAR BORRAS FRANCISCA	42956476	26-2-55
3	CERDA MARTORELL TOMAS	42953773	15-11-54
4	FERNANDEZ CANDELA JULIAN	21961258	12-3-55
5	GONZALEZ HERAS M. CONCEPCION	16785334	24-11-55
6	SANEGRE BELDA RAFAEL	21605483	31-5-54

ANEXO II

Apellidos y nombre	Número DNI	Asignatura	Motivo de la exclusión
Hernández Hernández, * José Jesús	42.937.008	Formación humanística	No especifica por cuál de los apartados a), b) o c) se presenta.
Martinez-Geijo Nogueira-Sares, Leonor	36.007.587	Ciencias de la Naturaleza	No especifica por el turno que se presenta.
Nieto Navarro, Enrique	22.857.060	Inglés	La cantidad abonada por derechos de examen no se corresponde con la señalada en la convocatoria.
Sánchez Tuduri, María del Pilar.	22.892.382	Inglés	La cantidad abonada por derechos de examen no se corresponde con la señalada en la convocatoria.
Vargas Cabrera, Pilar María	30.071.981	Inglés	No especifica por cuál de los apartados a), b) o c) se presenta.
Castelló Porcar, José María	73.371.355	Tecnología electrónica.	Por haber optado a más de un turno (1).
Delgado Sánchez, Manuel	24.105.398	Tecnología electrónica.	Por haber optado a más de un turno (1).
Díaz Padiá, José Luis	24.112.641	Física y Química.	Por haber optado a más de un turno (1).
Díaz Ruiz, Fidel Aurelio	13.045.546	Tecnología de la Madera.	Por haber optado a más de un turno (1).
Fernández Daza, Eliseo	21.398.090	Teconología administrativa y comercial.	Por haber optado a más de un turno (1).
Freixemet Gamir, Jesús Francisco	24.078.956	Formación humanística.	Por haber optado a más de un turno (1).
López Peláez, José Luis	45.281.545	Teconología administrativa y comercial.	Por haber optado a más de un turno (1).
Rodríguez Tabasco, José	24.141.426	Formación humanística.	Por haber optado a más de un turno (1).

(1) En el mismo plazo de quince días deberán indicar el turno por el que desean participar. De no hacerlo así se considerará que renuncian a la oposición.

12553 CORRECCION de erratas de la Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el curso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Padecido error por omisión en la inserción del anexo II a la citada Resolución, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 123, de fecha 24 de mayo de 1982, a continuación de la página 13576 debe figurar la siguiente columna, que ha sido indebidamente omitida:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F-NACIM. RL
DISTRITO: BALEARES		
APELL CERDA MARGARITA	42984572	4-2-58
AGUILO SERRANO JOSE LUIS	42963198	12-1-56
BUENO SESMA M. INMACULADA	15805405	25-6-56
BURDILS FUSTER JAIME	41369275	9-9-53 RL2
CALAHORRO ARENILLAS JOSE	28484021	26-5-56
DANIEL TUGORES PEDRONA	42982114	11-10-59
ESCOTO MESQUIDA M. DEL CARMEN	42986899	9-5-57
FEMENIAS BINIMELIS LORENZO	78199662	15-6-48
GELABERT FORNES ANTONIA	78194476	8-1-57
GUAL CERDO JUANA M.	42983709	30-8-58
IGLESIAS CUBELLS M. JOSE	42963997	13-5-55
MARCH CERDA MIGUEL ANGEL	42984956	24-11-58
MARRAIG AMENGUAL CATERINA	41368089	6-10-44 RL2
PAYERAS AGUILO JUANA MARIA	42941536	16-1-53
PRATS GARCIA ERNESTO	41437340	1-4-57 RL1
RAMIS PUIGROS ANDRES	42982637	28-11-59
ROLDAN SIERRA FAUSTINO	6203372	14-1-55
SALORD TORRENT MANUEL	41728605	24-8-47
SUREDA MASSANET JAIME	42969032	9-3-57

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F-NACIM. RL
DISTRITO: CADIZ		
BENITEZ MOLINA JUAN MIGUEL	31825157	12-1-58
BOHORQUEZ JIMENEZ DOMINGO	7039061	4-3-51 RL2
BRAVO FERNANDEZ ANDRES	75737755	23-3-55
CABRAL CHAMORRO ANTONIO	31582869	2-11-53
CEBRIAN PAROS ESPERANZA	5078460	2-9-46 RL1
CID GARCIA RICARDO DEL	24666542	27-2-41
FERNANDEZ MORALES INMACULADA	31404620	16-12-58
FERNANDEZ PAVO M. DEL CARMEN	75372136	31-12-55
GALIANO LEON MANUEL	31821916	3-9-56
GASCON HEREDIA MARIA TERESA	31206611	17-4-56
GRIMA PEREZ ANA	26453948	10-2-56
GUERRA MARTINEZ JAIME	75739079	7-4-57
GUZMAN OLIVEROS NATIVIDAD	31582873	14-4-53 RL1
JURADO MAGDALENO M. DOLORES	31173254	19-2-46 RL1
LAZARO LOPEZ FELIX	17840492	13-8-51
LOPEZ GARRIDO JOSE LUIS	75392188	13-1-58
MANCILLA ANGULO JOSE LUIS	25561544	30-6-57
MAURA FUENTES ANTONIO	31211459	27-2-57
MAZA AYMAT BLANCA	42758063	7-12-54
MONTAEGUDO FERNANDEZ M. ANGELES	50409793	21-9-54
PARRAGA RODRIGUEZ FRANCISCO	25558831	0-0-0
PEREZ LOMBARDIA SANTIAGO	31210251	12-3-57
PEREZ TRUJILLO BRÁULIA	31179506	29-7-47
RAMIREZ OREJA BENEDICTO	70011619	6-6-46 RL2
RELINGUE DOMINGUEZ M. CARMEN	31217270	15-12-56
REYES RUIZ ISABEL	31208633	24-6-56
RIESCO GARCIA FRANCISCO	31588142	7-2-55
RODRIGUEZ CASTELA AGUSTINA	76071638	6-9-52
RODRIGUEZ CASTELA ANGELA	7048670	18-2-53
RUIZ PEREZ ENRIQUE	16788235	11-4-58
SANTANA GALVEZ FELIPE	24762883	12-12-49 RL1
SAUCEDO MORENO SEBASTIAN	31382934	23-9-49 RL2
SUAREZ ALVAREZ GUSTAVO MANUEL	31198265	2-6-54
VALLECILLO MARTIN MIGUEL	46302781	20-9-45
VARO ALTAMIRANO JUANA MARIA	75738650	2-7-57

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F-NACIN. RL
DISTRITO: CORDOBA		
ALVAREZ FERNANDEZ JOSE ANGEL	30422072	11-2-56
ANTON GONZALEZ CONCEPCION	30441868	25-9-57
BERNAL HERNANDEZ GUILLERMO	30036994	10-5-47 RL2
BERRAL ESPINOSA AGUSTIN	30084422	7-8-49
CABRERA MERCHAN ANTONIO	75694912	6-8-52
CASTELLANO CUESTA TERESA	30452320	10-12-58
CORREDERA RUIZ ANTONIO	75665825	27-7-52
DEL MORAL MUÑOZ M. DOLORES	30403227	27-5-53 RL1
ESCRIBANO CASTILLA ANGEL	30070137	14-5-52 RL2
ESPEJO CALATRAVA PURIFICACION	30451427	24-1-59
GALIANO MARIN M. ROSA	25909356	2-6-51 RL2
GARCIA POZUELO ROSA MARIA	30449639	21-9-58
GARCIA ROMERO JOSE	30412754	5-6-55
GOMEZ PAREJA MARINA	30441335	8-11-56
LOPEZ PALOMO LUIS ALBERTO	30738702	28-11-59 RL2
LOPEZ RODRIGUEZ JESUS	30006695	6-2-44 RL2
LUGUE PALMA JOSE M.	30753385	18-6-40 RL2
LUGUE POLONIO ANA MARIA	80117805	9-5-58
MARQUEZ FLORES LUCIA	30044964	13-12-46 RL2
MARTINEZ GALISTEO M. CONCEPCION	30439895	28-5-57
MARTINEZ PEDRAJAS ESPERANZA	30441132	5-7-58
MIELGO MIRAMBRES VICTORIANO	15907034	4-1-55
PASCUAL LINDES RAFAEL VICENTE	30419983	20-12-56
PEDRAZA POLONIO ANGEL	30043529	2-11-48 RL2
ROMERO SOTOMAYOR FRANCISCA	30408174	7-10-54 RL1
SANCHEZ CORRAL JESUS	70955927	12-2-56
SANCHEZ MORALES FRANCISCA	30432879	15-12-57
SEPULVEDA CASTILLA FRANCISCO	30456669	21-9-59
SOTO SOTO M. PILAR	5342054	12-11-55
TORRES CABRERA PEDRO JOSE	30175438	11-2-45 RL2
TRAPIELLO GONZALEZ PEDRO	9675026	16-4-50
VALLE ROMERO M. INMACULADA	30446560	27-11-58
VILLATORO SERRANO ANTONIO MANUEL	80116269	14-10-57
DISTRITO: EXTREMADURA		
BELTRAN MANZANO ANTONIA	76231661	1-12-57
CALDERA DE CASTRO M. DEL PILAR	8691221	26-10-55
CALZADO SANCHEZ JOSE ANTONIO	6971409	17-10-58
CALLE GRABERA JOSE	8674229	10-11-50 RL1
CAMINERO MUÑOZ FRANCISCO	6942553	15-1-53 RL1
CAMPOS MATEOS ANTONIO	8655418	4-3-46 RL2
DIAZ FERNANDEZ M. DE LA CONCEPCION	6971283	23-11-58
EXPOSITO ALBUQUERQUE JOSE	6959917	16-1-56
FLORES CERRO INMACULADA	6968227	31-3-58
FLORES JIMENEZ ELCIO	193797	8-3-55
GALINANES HERNANDEZ EDISON	7434514	7-4-55
GALLEGO BACAS RAFAEL	7439209	13-8-56
GONZALEZ PRIETO SEBASTIANA	8789144	15-1-58

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

12554 RESOLUCION de 28 de mayo de 1982, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local.

La Resolución de 11 de mayo de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, del día 28 de mayo, de la Dirección General de Administración Local, aprueba las bases y el programa mínimo para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local, y dispone que por el Instituto de Estudios de Administración Local se convoque oposición de acceso al curso selectivo para obtener el título correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 1 de marzo de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, del día 13, del Ministerio de Administración Territorial, en la Resolución de la Dirección General de Administración Local citada en el párrafo anterior y demás normas de aplicación, este Instituto ha resuelto convocar oposición de acceso al curso selectivo para obtener el título de Depositario de Administración Local, con sujeción a las siguientes

Bases

Primera.—Número de plazas: Se fija en 40 el número de plazas a proveer en esta oposición.

Segunda.—Requisitos de los aspirantes. Para ser admitido a la oposición será necesario:

1. Ser español.
2. Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de sesenta. El límite de edad máximo establecido se compensará con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local.
3. Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas o Empresariales, Intendente Mercan-

til o Actuario, o en condiciones de tenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

4. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local o Autonómica, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

6. Carecer de antecedentes penales.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el procedimiento de selección hasta el del nombramiento.

Tercera.—Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en la oposición dirigirán solicitud, con arreglo al modelo que se adjunta, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la solicitud se hará constar que el aspirante reúne todos los requisitos establecidos en la base segunda de esta convocatoria.

3.2. Con la solicitud se acompañará una fotografía de tamaño corriente en documentos de identidad, a cuyo dorso figurarán reseñados los dos apellidos y el nombre del aspirante.

3.3. Asimismo deberá hacerse mención de los títulos, servicios y méritos que los aspirantes estimen conveniente consignar y que, en su día, habrán de acreditarse documentalmente.

3.4. La presentación de solicitudes se hará en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local (Santa Engracia, número 7, Madrid-10), si bien puede llevarse a efecto igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Los derechos de inscripción serán de 2.500 pesetas, abonables en la Tesorería-Contaduría del Instituto de Estudios de Administración Local. Cuando el pago se realice por giro postal o telegráfico deberá figurar como remitente el propio aspirante; dirigido a nombre del Instituto, en Madrid, indicando en la solicitud lugar, fecha y número de giro, y acompañar la fotocopia del resguardo de la imposición. Cuando el pago de los derechos se haga directamente en la Tesorería-Contaduría del Instituto, se realizará al propio tiempo que se entrega la solicitud, retirando el recibo correspondiente.

3.6. En el caso de que la solicitud adoleciese de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, con el apercibimiento de que si no lo hiciera se archivará su solicitud sin más trámites.

Cuarta.—Lista de admitidos y excluidos.

4.1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes la Dirección del Instituto aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios del Instituto.

4.2. Los interesados podrán reclamar (artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo), en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional respectiva. Las reclamaciones presentadas serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el citado periódico oficial. Contra dicha Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministro de Administración Territorial, de acuerdo con lo establecido en el artículo octavo del Reglamento de 22 de julio de 1967.

4.3. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

Quinta.—Tribunales.

5.1. Para juzgar los ejercicios de la oposición se constituirá un Tribunal presidido, salvo que asista el Director general de Administración Local, por el Director del Instituto de Estudios de Administración Local o persona en quien delegue, e integrado en la forma y número que determine la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la base tercera de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 11 de mayo de 1982.

Podrán nombrarse vocales suplentes hasta un número igual al de titulares, actuando unos y otros indistintamente. La composición del Tribunal se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

5.2. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.3. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, por lo menos, de tres de sus miembros, titulares o suplentes.

5.4. El Tribunal queda facultado para resolver, por mayoría, las dudas que se presenten y para tomar los acuerdos